

SEGURO DE PROTECCIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO Y/O DÉBITO DEL BANCO DE LA NACIÓN

Agradecemos tu preferencia y aprovechamos la oportunidad para comunicarte las mejoras aplicables a tu seguro de protección de tarjeta de débito del Banco de la Nación.

A partir del 22 de junio del 2024 hemos realizado mejoras a la póliza del seguro de protección tarjeta de débito. **Si cuentas con una póliza de protección tarjeta de débito, te contamos que mejoramos las coberturas y servicios de asistencia, ahora tu tarjeta de crédito BN también está cubierta**, por tanto, podrás continuar con dicha póliza sin la necesidad de anular y/o suscribir una nueva póliza del seguro.

COBERTURAS SEGURO PROTECCIÓN TARJETA DE DÉBITO VIGENTE HASTA EL 21 DE JUNIO DEL 2024

- Tarjetas robadas, hurtadas, perdidas o “cambiao”, secuestro y/o utilización forzada, robo en cajeros automáticos, robo de dinero retirado por ventanilla, compras fraudulentas vía internet.
- Muerte o invalidez permanente total a consecuencia del robo en ATM.
- Reembolso de gastos médicos por hospitalización a consecuencia del robo en ATM. Hasta 3 días de Hospitalización.
- Reembolso por trámites documentarios: DNI, pasaporte, brevet y reposición de plástico de la tarjeta.
- Desamparo súbito familiar.
- Phishing (fraude electrónico)
- Muerte accidental.

COBERTURAS SEGURO DE PROTECCIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO Y/O DÉBITO A PARTIR DEL 22 DE JUNIO DEL 2024

- Uso indebido de las Tarjetas de Débito y/o Crédito por robo, asalto, hurto extravío, secuestro, utilización forzada mediante el empleo de violencia o amenaza, fraude, o “cambiao”, así como por robo en los canales presenciales, uso indebido de las tarjetas en establecimientos comerciales, suplantación/compras fraudulentas vía internet.
- Muerte e invalidez permanente total a consecuencia de robo en cualquier canal presencial.
- Reembolso de gastos médicos por hospitalización, hasta 5 días de hospitalización.
- Reembolso por trámites documentarios: Reposición del DNI, carné de extranjería, pasaporte, reposición de plásticos, carnés de clubes, fotocheck, licencia de conducir, tarjeta del Metropolitano y/o tren eléctrico y pago de la denuncia policial.
- Robo de compras realizadas por el asegurado con las tarjetas de crédito y/o débito del BN a consecuencia directa del robo cometidas por terceros.
- Desamparo súbito familiar.
- Phishing (fraude electrónico).
- Muerte accidental.

ASISTENCIAS DEL SEGURO DE PROTECCIÓN DE
TARJETAS DÉBITO VIGENTE HASTA EL
21 DE JUNIO DEL 2024

- Asistencia médica familiar:
 - Check up de bienvenida, dos exámenes a escoger entre: colesterol, triglicéridos, glucosa, examen de orina, hemoglobina - hematocrito (despistaje de anemia) (01 evento al año).
 - Ambulancia (2 eventos al año).
 - Emergencia dental gratuita por accidente o dolor (01 evento al año).
 - Asistencia telefónica médica, dental, y nutricional ilimitada.
- Asistencia legal.

ASISTENCIAS DEL SEGURO DE PROTECCIÓN DE
TARJETAS DE CRÉDITO Y/O DÉBITO A PARTIR DEL
22 DE JUNIO DEL 2024

- Asistencia médica familiar:
 - Check up de bienvenida, dos exámenes a escoger entre: colesterol, triglicéridos, glucosa, examen de orina, hemoglobina - hematocrito (despistaje de anemia) (02 eventos al año).
 - Ambulancia (02 eventos al año).
 - Emergencia dental gratuita por accidente o dolor (01 evento al año).
 - Limpieza dental o profilaxis presencial (01 evento al año).
 - Orientación médica telefónica.
 - Orientación dental telefónica.
 - Orientación nutricional telefónica.
- Asistencia legal.
- Asistencia por pérdida de documentos:
 - Central de emergencia para reporte de siniestro:
 - Conexión para bloqueo de línea de siniestros.
 - Conexión para bloqueo de tarjeta de crédito.
 - Conexión con policía, serenazgo, bomberos y otras entidades estatales.
 - Transmisión de mensajes urgentes.
 - Orientación telefónica para trámites en caso de pérdida de DNI, pasaporte, breveté, tarjeta de crédito/débito.
 - Información sobre bancos, entidades del Estado, embajadas y consulados.